

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"ELASTO S.A."

- 1.-**CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "ELASTO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de diciembre de 1985 ante el Notario Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Linucho de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-1-1-A de 01314 24 DIC 1985 Quito, bajo el número 6, tomo 117 del 3 de Enero de 1986.
- 2.-**COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero Jorge Alacida, casado; General (r) Polón Espinosa, casado; Alfredo Abrahamson, casado; Ingeniero Patricio Pinto, casado; Ingeniero Gale Daquero, casado; y, General (r) Ricardo Avendaño, casado; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.-**DESIGNACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "ELASTO S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.-**DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.-**OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: la fabricación de todo tipo de piezas de poliuretano y de plástico; de asientos para vehículos y muebles; de partes de piezas para la industria en general; y, la comercialización de sus productos.- También podrá importar materias primas y productos terminados, así como exportar partes, piezas y materias primas nacionales.
- 6.-**CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$ 40'000.000,00, dividido en 40.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.
- 7.-**INTegrACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 10'000.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de \$ 30'000.000,00.
- 8.-**FORMA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de seis y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.-**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y Gerente Co

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"ELIOT S.A."

-2-

geral. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial al Gerente General.

Quito, a - 8 de Julio de 1955

Dr. Marcelo Icaza Ponce
GERENTE GENERAL

IN-PA
EJEC/AVO
19-XII-55
538